

FORMATO F24

AVANCE PLAN DE MEJORAMIENTO . VIGENCIA 2018

Informe presentado a la Contraloría General del Departamento del Putumayo

Entidad: ESE HOSPITAL LOCAL DE PUERTO ASIS
 Representante Legal: JULIO OSWALDO QUIÑONES MAYORAL
 NIT: 846.000.253 -6
 Períodos fiscales que cubre: 2018
 Modalidad de Auditoría: Revisión de cuenta
 Fecha de Suscripción: 04 de octubre de 2019

(C) Consecutivo	(C) Descripción Del Hallazgo	(C) Causa Del Hallazgo	(C) Efecto Del Hallazgo	(C) Acción De Mejoramiento	(C) Objetivo	(C) Descripción De Las Metas	(C) Denominación De La Unidad De La Medida De La Meta	(C) Unidad De Medida De La Meta	(F) Fecha Inicial De Las Metas	(F) Fecha Terminación De Las Metas	(N) Plazo En Semanas De Meta	(J) Avance Físico De Ejecución De Las Metas	(C) Vigencia Del Plan	(C) Modalidad De Auditoría	(C) Observaciones	RESPONSABLES
1	HALLAZGO No. 1: La certificación y los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2018 formato F01 y su anexo 8, no guarda coherencia frente al régimen de contabilidad aplicado, toda vez que en las revelaciones de los Estados Financieros manifiesta usar normas internacionales y en la certificación menciona la aplicación del régimen anterior; Así mismo, las Actas de comité de sostenibilidad contable no reflejan la presentación y ajustes solicitados en actas anteriores.	No hay coherencia frente al régimen de contabilidad aplicado, toda vez que en las revelaciones de los Estados Financieros manifiesta usar normas internacionales y en la certificación menciona la aplicación del régimen anterior.	Carece de validez la certificación de Estados Financieros a 31 de diciembre de 2018, porque esta no esta sujeta a normas internacionales de información financiera	Anexar certificación de Estados Financieros a 31 de diciembre de 2018, bajo normas internacionales; firmadas por el Representante Legal y el Contador de la ESE Hospital Local de Puerto Asís.	Realizar la certificación de Estados Financieros a 31 de diciembre de 2018, bajo normas internacionales; firmadas por el Representante Legal y el Contador de la ESE Hospital Local de Puerto Asís.	Presentar la certificación de Estados Financieros a 31 de diciembre de 2018, bajo normas internacionales; firmadas por el Representante Legal y el Contador de la ESE Hospital Local de Puerto Asís.	Porcentaje	100%	2019/10/04	2020/04/15	28	100%	2018	REVISION DE CUENTAS	Acción cumplida se realizó la certificación de estados financieros de acuerdo a normas internacionales de información financiera	CONTABILIDAD
2	OBSERVACION No. 02: Las cuentas 726-0004414-6 del BBVA varían en su valor; según lo reportado formato F03 en saldo final vigencia 2017, con el saldo inicial 2018 que se rindió para esta vigencia, genera incertidumbre la diferencia por de \$ 1.075.735. Lo anterior genera observación administrativa.	Diferencia en saldos iniciales	Luego de la revisión general y los soportes se evidencia que no existe diferencia entre el formato F03 y los libros contables	El área de tesorería de la ESE HOSPITAL LOCAL DE PUERTO ASIS, junto con el área de contabilidad procederá a conciliar los valores final e inicial de la cuenta mencionada para que años posteriores no se genere este tipo de inconsistencias	Verificar que los valores inicial y final de 2017 y 2018 de la cuenta en mención sean iguales.	Efectuada la conciliación se logrará garantizar la igualdad de los valores inicial y final de los años 2017 y 2018 de la cuenta respectiva.	Porcentaje	100%	2019/10/01	2019/10/31	4	100%	2018	REVISION DE CUENTAS	ACCION CUMPLIDA se realizó conciliación bancaria, se verifica que los saldos a 31 de diciembre sean exactamente los iniciales del siguiente periodo, se presenta acta de reunión de conciliación entre las dos áreas contabilidad y tesorería	Tesorería
3	OBSERVACION NO. 3. Las siguientes cuentas 726299902 y 726299910 del BBVA presentan saldo inicial 2018 reportado en el formato F03, las cuales traen saldos de esta vigencia, generando incertidumbres en los saldos del balance. Lo anterior genera observación administrativa.	No reporte de los saldos iniciales en el formato F03, por falta de extractos bancario.	Presentar un menor valor en el F03 que hace visualizar saldos no conciliados con Balance Gral, no la incluye tesorería por no encontrarse esta cuenta asociada al portal web que permitiera obtener extracto para su	El área de tesorería verifico la información del formato F03 en donde se pudo observar que contenía información faltante esto debido a que al momento de generar la información bancaria no se contaba con la inscripción de las cuentas en el portal web. Se confrontará información de las cuentas asociadas al portal antes del diligenciamiento del formato F03.	Verificar cuentas del portal para proceder el diligenciamiento del formato.	Garantizar que todas las cuentas estén asociadas en el portal web.	Porcentaje	100%	2019/10/01	2019/10/31	4	100%	2018	REVISION DE CUENTAS	ACCION CUMPLIDA se genera extractos bancarios, y pantallazo de las cuentas que están asociadas en el portal web y se verifica que el F03 registre todas las cuentas con sus saldos conciliados.	Tesorería
4	OBSERVACION NO. 4. Las siguientes cuentas BANAGRARIO 379-300-00088-0 07930-0-018367 Y 079030013417-9 Y 726-065566-7 Y 726265614 y Cuentas de Bancolombia 451-916155-69, la ESE reporta en el formato F03 la cantidad de 3 cuentas a su nombre, que no reflejan movimientos desde la vigencia 2017, generando desgastes administrativos, costos administrativos y financieros. La Entidad debe tomar decisiones que permitan hacer uso de los recursos que se encuentran en tesorería inactivos, los cuales se pueden invertir en programas, proyectos o en acciones que contribuyan al beneficio de la comunidad o usuario final de los servicios de salud. Lo anterior genera observación administrativa.	las cuentas BANAGRARIO 379-300-00088-0 07930-0-018367 Y 079030013417-9 se encuentra con orden de embargo por parte de los juzgados del Municipio de Puerto ASIS. Debido a ello el banco no permite activar dichas cuentas para proceder a su cierre hasta el tanto dichos embargos no sean levantados. por otras partes las cuentas 726-065566-7, 726265614 y 451-916155-69 corresponde a cuentas aperturadas para el manejo exclusivo de recursos convenio interadministrativos. Dichos convenios a un no han sido liquidados razón por la cual esas cuentas permanecen activas hasta que las áreas respectivas envíen acta de liquidación de dichos convenios al área de tesorería	El efecto de este hallazgo consistiría en un desgaste administrativo que se traduce en el hecho de realizar mensualmente conciliaciones contables. En efecto financiero sería mínimo ya que estas cuentas no generan gastos bancarios y antes por el contrario generan intereses.	Se adelantará acciones de depuración de las cuentas a través de las cuales se manejan recursos de convenios interadministrativos solicitando a las dependencias respectivas las actas de liquidación de los mismos y determinar si existen saldos a favor del Hospital o a favor de los Entes Territoriales, para proceder a cerrar dichas cuentas.	Solicitar información si los convenios ya fueron liquidados y proceder al cierre de dichas cuentas.	Cierre de cuentas	Porcentaje	100%	2019/10/01	2019/06/01	36	35%	2018	REVISION DE CUENTAS	EN EJECUCION a la espera de respuesta a las áreas para realizar las acciones de mejoramiento Se envían oficios a la Superintendencia Científica, Jurídica y Bancos solicitando información al respecto.	Tesorería

5	HALLAZGO NO.5: La ESE no anexa extractos bancario ni su respectiva conciliación de la cuenta 07930013417-9 banco agrario . Lo anterior genera observación administrativa.	La cuenta 07930013417 -9 se encuentra con orden de embargo por parte de los juzgados de la localidad de puerto Asís . Dichos embargos no se han levantado, proceso netamente jurídico.	Saldo en la cuenta real sin determinar por no generar extracto bancario que permita realizar la conciliación respectiva.	Por tratarse una cuenta inactiva aperturada en administraciones anteriores la misma no genera extractos. Como acción de mejora se gestionará el cambio de titulares para proceder al respectivo cierre de la cuenta.	Gestionar el cambio de titulares para el cierre de la cuenta	Cierre de la cuenta	Porcentaje	100%	2019/10/02	enero-31-2020	16	30%	2018	REVISION DE CUENTAS	REPROGRAMAR FECHA DE CUMPLIMIENTO, Se enviaron oficios a la gerencia, jurídica y bancos solicitando información al respecto , se observa que la cuenta continúa embargada por	Tesorería
6	HALLAZGO No. 6: La ESE Hospital Local Puerto Asís, rindió en el formato F05B, información relacionada a la cuenta 15-inventario, y de conformidad al artículo 24 de la resolución No.0264 de 2018 debió rendir en dicho formato lo relacionado a la cuenta 16-Propiedad, Plant2 y Equipo.	El funcionario encargado de cargar la información en el formato F05B, no diligenció el formulario con información de propiedad, planta y equipo.	No permitió un análisis integral por el ente de control	El funcionario encargado de cargar la información en el formato F05B, no diligenció el formulario con información de propiedad, planta y equipo error que se subsanará una vez se habilite la plataforma para su envío.	Diligenciar en forma correcta la información en el formato F05B	Dar cumplimiento a los lineamientos dados por la Contraloría para el cargue del formato F05B	Porcentaje	100%	2019/10/03	2020/04/15	28	80%	2018	REVISION DE CUENTAS	En ejecución para dar cabal cumplimiento a los lineamientos dados por la Contraloría para el cargue del formato F05B	CONTABILIDAD
7	HALLAZGO No. 7: La ESE Hospital Local de Puerto Asís, presenta un incremento considerable en la cuenta 1909-Depósitos Entregados en Garantía con un valor de \$38.294 miles de pesos. Lo cual demuestra que al cierre de la vigencia 2018 la administración no se ha gestionado la legalización de los mismos.	No se legalizó durante la vigencia 2018 los valores establecidos en la cuenta 1909	La entidad corre el riesgo de perder los recursos asignados	La cuenta 1909 Depósitos Entregados en Garantía, en el año 2019 se gestionó la legalización de estos recursos.	Gestionar la legalización de la cuenta 1909 Depósitos Entregados en Garantía.	Legalizar la cuenta 1909 Depósitos Entregados de Garantía	Porcentaje	100%	2019/10/04	2020/04/15	28	100%	2018	REVISION DE CUENTAS	Acción cumplida. Se legaliza en la vigencia 2019 la cuenta 1909 Depósitos Entregados de Garantía	CONTABILIDAD
8	HALLAZGO No. 8: Existe una diferencia entre el saldo reportado a 31 de diciembre de 2018 en los balances F01 y el reportado en el formato F15, por valor de 546.430 miles de pesos, no se evidencian en las revelaciones que den explicación de dichas diferencias, lo cual genera una sobreestimación del pasivo. Así mismo el valor del pasivo reportado en las revelaciones no coincide con el Balance General y la información si.; 1 inistrada en el formato F01, presentándose una diferencia de \$ 7 miles de pesos	Existe una diferencia entre el saldo reportado a 31 de diciembre de 2018 en los balances F01 y el reportado en el formato F15, no se evidencian en las revelaciones que den explicación de dichas diferencias.	Generar sobreestimación del pasivo.	En el formato F15 Evaluación de Controversias Judiciales, el Jurídico encargado realiza una estimación de la posible cuantificación de hechos que están para fallo jurídico los cuales a nivel de balance general se toman como partidas que hacen parte de las cuentas de orden de la entidad.	Realizar una estimación de la posible cuantificación de hechos que están para fallo jurídico los cuales a nivel de balance general se toman como partidas que hacen parte de las cuentas de orden de la entidad.	Cuantificar los hechos que están para fallo jurídico los cuales a nivel de balance general se toman como partidas que hacen parte de las cuentas de orden de la entidad.	Porcentaje	100%	2019/10/01	2020/04/15	28	100%	2018	REVISION DE CUENTAS	Acción cumplida Cuantificar los hechos que están para fallo jurídico los cuales a nivel de balance general a 31 de Dic se toman como partidas que hacen parte de las cuentas de orden de la entidad.	CONTABILIDAD
9	HALLAZGO No. 9: Se evidencia en las revelaciones que la conformación del patrimonio varía frente a lo reflejado en el Balance General y el formato F01, lo cual genera incertidumbre \$ 288.000.607.	Se aprecia que la información analizada por el ente de control no corresponde a la observación realizada	No hay efecto toda vez que la información suministrada es idónea a lo comparado	El balance de la entidad presentado bajo normas internacionales es el documento idóneo que respalda las cifras consolidadas por las operaciones realizadas en la Empresa Social del Estado, cifras que están totalmente respaldadas por documentos fuente legales. Teniendo en cuenta estas apreciaciones se evidencia que el valor total del patrimonio del formato F01 y el valor presentado en las revelaciones es exactamente el mismo \$20.118.456.598.	Realizar las revelaciones que evidencien concordancia con las cifras registradas en los Estados Financieros de la ESE Hospital Local de Puerto Asís	Presentar las revelaciones que evidencien concordancia con las cifras registradas en los Estados Financieros de la ESE Hospital Local de Puerto Asís	Porcentaje	100%	2019/10/01	2020/04/15	28	100%	2018	REVISION DE CUENTAS	Acción cumplida El balance de la entidad de la vigencia 2019 se presenta bajo normas internacionales de información financiera.	CONTABILIDAD
10	HALLAZGO No. 10: La administración del Hospital, en la vigencia 2018, no reveló en los estados financieros firmados las cuentas de orden y en verificación con los estados emitidos no cumplen con lo establecido en el nuevo marco normativo al presentar cuentas que no corresponden, así mismo, no incluye en sus revelaciones de carácter general, como específico detalles de estas cuentas	Incumplimiento en cuanto al marco normativo de cuentas de orden	La no revelación en su totalidad en las notas a los estados financieros las cuentas de orden no permite detallar el origen de las mismas	Con respecto a esta observación se deja en claro que las cifras establecidas en el formato F01 en cuentas de orden, son valores que tiene la entidad como glosa inicial y procesos judiciales que esta para fallo jurídico y que ha esta fecha ascendían de acuerdo con el siguiente detalle: Facturación glosada por venta de servicios de salud \$ 934.215.958; Otras cuentas deudoras de control (Procesos Judiciales) \$ 2.985.140.024	Realizar las revelaciones que evidencien concordancia con las cifras registradas en los Estados Financieros de la ESE Hospital Local de Puerto Asís	Presentar las revelaciones que evidencien concordancia con las cifras registradas en los Estados Financieros de la ESE Hospital Local de Puerto Asís	Porcentaje	100%	2019/10/04	2020/04/15	28	100%	2018	REVISION DE CUENTAS	Acción cumplida Se deja en claro que las cifras establecidas en el formato F01 en cuentas de orden, son valores que tiene la entidad como glosa inicial y procesos judiciales. A vigencia 2019 se tiene los siguientes valores, Facturación glosada \$934.215.958 y en procesos judiciales \$2.985.140.024	CONTABILIDAD

11	Hallazgo 11 Existe diferencias en el valor del presupuesto entre los valores aprobados y los reportados por valor de \$ 842.043 miles de pesos; según el Acuerdo No. 009 definido por una cuantía de \$23.751.467 miles de pesos y el reportado como inicial para la vigencia según la información suministrada en los formatos f0607_cdp_anexo02.pdf y f0607_cdp_anexo03.pdf, por una cuantía de \$22.909.424.	Diferencias en valores aprobados y reportados.	efecto medio porque la sgr tomo informacion no correspondiente al periodo evaluado	Descargar de la plataforma el formato_201813_f0607_cdp_anexo1.pdf. Y verificar concordancia con el acuerdo reportado No.008, aprobado por junta directiva.	Realizar el mejoramiento continuo en lo relacionado en la captura y registro de la información	Se garantizará que al momento de la entrega de informes correspondientes a la vigencia 2018 la información suministrada tendrá concordancia.	POCENTAJE	100%	2019/10/04	2019/10/31	4	100%	2018	Revisión de cuentas	ACCION CUMPLIDA, se descargo y se verifico la informacion y se observa que los saldos son concordantes.	PRESUPUESTO
12	Hallazgo 12 En el recaudo de los ingresos corrientes por concepto de facturación en la venta de servicios de salud se observa un bajo nivel de gestión en el cobro de lo facturado especialmente en - Régimen contributivo con un recaudo del 25% - Atención con cargo a Subsidio a la Oferta (Atención Accidentes de Tránsito - SOAT, Compañías de seguros con un recaudo del 52%) - Atención con cargo a recursos de acciones de salud pública (Plan de intervenciones colectivas - PIC Municipal y Departamental con un recaudo del 42% y 50% respectivamente) - Atención con cargo al subsidio a la oferta el 27% de recaudo. Lo anterior genera una observación administrativa. En el presupuesto de ingresos se registra recursos por concepto de recuperación de cartera el cual se recaudó el 100% de lo proyectado para la vigencia de 2018.	bajo nivel en gestión en el cobro por los servicios prestado por la ESE Hospital Local.	efecto medio porque no se pueden disponer de recursos para cumplir las obligaciones ni compromisos en el área misional.	informar mensualmente a la Gerencia Subgerencia Científica, el nivel de gestión recaudo versus facturado para generar una alerta en el proyecto de recuperación de cartera oportunamente.	verificar que La ESE Hospital Local incremente los niveles de gestión en el cobro de lo facturado.	se revisará con la fecha de presentación del informe vigencia 2019.	POCENTAJE	100%	2019/10/04	2020/04/15	28	100%	2018	Revisión de cuentas	ACCION CUMPLIDA, se verifica que los recaudos vs lo facturado se incremento en . Por la gestión realizada en el cobro de cartera de vigencias anteriores.	PRESUPUESTO
13	Hallazgo 13 Al hacer un comparativo entre presupuesto y contabilidad se presentan diferencias en la información reportada en el Estado Financieros (venta de servicios-más otros ingresos y la variación de cartera) por valor de \$ 8.401.141 Y frente a la Ejecución de ingresos (venta de servicios y el total recaudado) en los formatos f0607_cdp_anexoejecucioningresosgrupo y f0607_cdp_anexoejecuciongastogrup. Lo anterior genera una observación administrativa.	diferencia en saldos reportados en ingresos.	efecto medio porque la informacion financiera debe ser veraz y confiable.	verificar que la informacion presupuesto versus contabilidad los movimientos bancarios de los giros de recursos.	la ESE Hospital Local realizará el proceso de conciliación, con las áreas involucradas, para evitar futuras inconsistencias en la información reportada.	Que los valores registrados presupuestalmente sean concordantes a los reportados en los estados financieros	POCENTAJE	100%	2019/10/04	2019/12/31	28	100%	2018	Revisión de cuentas	ACCION CUMPLIDA, se comparo que la informacion reportada en los estados financieros son concordantes con los reportados en presupuesto.	PRESUPUESTO-CONTABILIDAD
14	Hallazgo 14 Presupuestalmente se evidencia que la E.S.E. Hospital Local de Puerto Asis, presenta una baja gestión en la ejecución de los recursos destinados para los PROGRAMAS DE SALUD, porcentualmente comprometió el 43% del total de los recursos apropiados para los programas de promoción y prevención, programas Programa Control TBC, Programa Infancia Saludable AIEPI, Programa Salud Sexual y Reproductiva, Programa Salud Mental, Programa Seguridad Alimentaria y nutricional entre otros, demostrando la falta de eficiencia, en la consecución de los recursos para la implementación y cumplimiento de los lineamientos señalados en el plan de acción institucional (POA 2018), como son los programas, proyectos, objetivos y actividades, la cual no hubo un impacto positivo por cuanto la atención integral en salud, constituyen uno de los lineamientos estratégicos de la gestión de la Gerencia de Salud Integral brindando unas condiciones de vida y bienestar de las personas, familias y comunidades, en este caso, los recursos destinados a los programas de salud no fueron invertidos en su totalidad. Lo anterior genera observación administrativa.	baja gestión en los recursos destinados a programas de salud promoción y prevención.	efecto alto, porque genero un bajo impacto en la atención integral en salud, dando un bajo cumplimiento en el objetivo misional	informar a Gerencias y subgerencia Científica los saldos mensuales, para que gestionen oportunamente los recursos para los programas de salud.	Propender por la inversión del 100% del presupuesto en las acciones de PyM, como de igual forma las acciones de promoción y prevención.	Al terminar el periodo a 31 de Diciembre /2019 la ESE Hospital Local realizará la inversión del 85% del recurso asignado.	POCENTAJE	100%	2019/10/04	2019/12/31	12	100%	2018	Revisión de Cuentas	ACCION CUMPLIDA, en el 2018 se recaudo % y en 2019 para los programas de salud.	PRESUPUESTO
15	Hallazgo 15 La Administración del Hospital en la vigencia 2018, cumplió parcialmente con lo establecido en el decreto 1769 de 1994 artículo 1 que dice que en los Hospitales públicos se debe destinar del total del presupuesto el 5% para mantenimiento hospitalario.	Incumplimiento parcial del decreto 1769 de 1994	efecto bajo, porque se debe cumplir con los decretos en su totalidad.	realizar control tanto del presupuesto aprobado y la adiciones realizadas donde se proyecte el 5%, para gasto de mantenimiento hospitalario para la vigencia 2019.	Realizar el mejoramiento y seguimiento continuo al cumplimiento de la normatividad vigente.	En la fecha de presentación del siguiente informe tendrá el 100% de cumplimiento.	POCENTAJE	100%	2019/10/04	2019/12/31	12	100%	2018	Revisión de	ACCION CUMPLIDA, se dio a	PRESUPUESTO
16	HALLAZGO NO.16: La publicación de informes de Control Interno -MECI en la página web de la entidad no están en su totalidad de acuerdo a la obligación correspondiente a la vigencia 2018. Lo anterior constituye un hallazgo administrativo	No reporte de informes a 31 de diciembre de 2017 y que se debían publicar en la vigencia 2018	Genera deficiente información oportuna a los usuarios	Enviar oportunamente los informes al área de sistemas de acuerdo al vencimiento según normatividad vigente de cada uno de los informes	Permitir que los usuarios de la ESE Hospital Local de Puerto Asis tengan oportunamente a su disposición la información para verificación de cumplimiento y avances de los procesos realizados.	Entregar oportunamente al coordinador de sistemas el 100% de los informes de ley a publicarse en la pag web.	Porcentaje	100%	2019/10/04	2020/10/03	52	28%	2018	Revisión de la Cuenta	EN EJECUCIÓN, se lleva 28 semanas, ver página web link: http://www.esehospitalocal.gov.co/control-interno/ y en el link: http://www.esehospitalocal.gov.co/transparencia-y-acceso-a-la-informacion/	CONTROL INTERNO

